

**XXII REUNION VIRTUAL DEL OCTA  
INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO  
PLAN DE ACTIVIDADES**

**INTEGRACION: Uruguay (Coordinador), Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.**

El grupo de trabajo cuenta con un documento preliminar preparado y enviado por la Secretaría de ARCAL, **XXII OCTA MAYO 2021 “Plan de actividades de los proyectos presentados por ARCAL para el ciclo 2020-2021 y ajustes a los planes de actividades de los proyectos aprobados en ciclos anteriores”**, como insumo para el análisis, la revisión y los ajustes de los planes de actividades de los proyectos ARCAL aprobados. El documento incluye principalmente el Plan de Actividades para los proyectos presentados por ARCAL que se iniciaron en el marco del ciclo de cooperación técnica 2020-2021 y otros proyectos aprobados en ciclos anteriores, pero con actividades a ser realizadas durante el presente año y años futuros.

Para la elaboración del mismo la Secretaría utilizó como fuentes de información los documentos aprobados en las reuniones de coordinadores de proyecto, el TCPRIIDE, el PCMF y estadísticas del OIEA.

El documento incluye:

- a) PLAN AJUSTADO DE ACTIVIDADES PARA PROYECTOS ARCAL ACTIVOS QUE SE APROBARON NICIARON ANTES DE 2020.**
- b) PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS PROYECTOS ARCAL Bienio 2020 – 2021.**

**Conclusiones:**

Las tareas que debe realizar el Grupo de Trabajo en esta Reunión Virtual, de dos días de duración se ven dificultadas, por varios motivos. Uno de ellos, es que dos de los integrantes del Grupo de Trabajo son Coordinadores Nacionales nuevos y aún no están lógicamente familiarizados con la metodología de trabajo de las Reuniones del OCTA en general y de los Grupos de Trabajo en particular.

“Como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 durante 2020, muchos de los encuentros, reuniones y talleres presenciales planeados en el marco de los proyectos ARCAL no se pudieron llevar a cabo; otros, por el contrario, se pudieron reprogramar y realizar de forma virtual. Asimismo, los países miembros del Acuerdo, apoyados por la Secretaría, se han empeñado para dar continuidad a la implementación de las actividades de los proyectos de manera virtual a pesar de los retos presentados por la pandemia”. **(DOCUMENTO 2021-01 - INFORME DE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020)**

“Frente a la Pandemia de COVID-19, los proyectos ARCAL vigentes adoptaron estrategias para cumplir con los objetivos trazados, reformulando los planes de trabajo del 2020 y replanteando actividades para el 2021. Se dio prioridad de la realización de actividades virtuales, incluyendo misiones de expertos, cursos de entrenamiento, asesoría técnica, elaboración de guías y protocolos y reuniones de coordinación. Además, se adelantó la compra de equipos.

Si bien la modalidad virtual puede ser empleada para realizar diversos tipos de actividades, demanda condiciones mínimas de conectividad que posibiliten el acceso a plataformas virtuales, que garanticen la participación del mayor número de personas posible.

Para el año 2021 se dará continuidad a las actividades de los proyectos, a través del modo virtual y la coordinación permanente entre contrapartes, PMOs y Oficiales Técnicos. Se debe evaluar la posibilidad de extender los proyectos un año más para llevar a cabo actividades presenciales en el 2022 y cumplir con los objetivos establecidos”. **(INFORME GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA)**

En base a lo expuesto, se observa en el Documento de Plan de Actividades, que la gran mayoría de las mismas –o se han ya realizado en lo que va del 2021 en forma virtual- o están planificadas para llevarse a cabo en esa modalidad. En muy pocos casos, se indican actividades en forma presencial, con alguna ciudad y país como Sede y generalmente identificadas para el último trimestre del año.

Por lo tanto, para confirmar la información que se encuentra en el referido Documento, se deben consultar a los Coordinadores Nacionales de ARCAL en general y a los Coordinadores de los países líderes de los proyectos en cuestión (DTM), sobre todo para confirmar aquellos que se realicen de forma virtual, dado que es muy difícil comprometerse a confirmar una Sede presencial en este año, dada la situación en que se encuentra la Región de América Latina y el Caribe con relación a la Pandemia de COVID-19. Asimismo, se incluirá una propuesta de Webinars y Boletines, enviada por la anterior Presidenta del OCTA, Gladys López, de Cuba., en el entendido que se deben considerar como actividades para incluir en el Plan para este año.

Los datos que se solicitarán a los Coordinadores Nacionales y los DTMs para confirmar, deberán ser remitidos a más tardar el **4 de junio de 2021** al **Coordinador del Grupo de Trabajo “Plan de Actividades”**, quien luego enviará el Documento actualizado a la **Secretaría con copia al Grupo Directivo** a más tardar el **9 de junio de 2021**, para ser incluido en el **Informe Final de la XXII Reunión del OCTA**.

Se deja constancia del agradecimiento a la Secretaría por la preparación y facilitación del **Documento XXII OCTA MAYO 2021 “PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ARCAL PARA EL CICLO 2020-2021 Y AJUSTES A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN CICLOS ANTERIORES”**, el cual constituye un insumo importante para la labor del grupo.